ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: Adjudica Propuesta Pública.

Decreto Alcaldicio Nº 6.823.-

Monte Patria, 25 de Mayo del 2017.-

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. Nº 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 1.402, de fecha 24.03.2017, emitido por DIDECO – Eleam Huana;
- Licitación Pública Nº 3000-57-L117;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 19.05.2017;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 25.05.2017;
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

Pedido de materiales N° 1.402, emitido por DIDECO – Eleam Huana, solicitando la Compra 1 silla de ducha abatible con patas que se pueda adherir a la pared, silla para la ducha de los adultos mayores Hombre del ELEAM.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la Compra de "Silla Ducha para Adulto Mayor", al proveedor Ortomedica Lifante y Cía. Limitada., R.U.T. N° 79.785.840-4:
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 69.020.- (Sesenta y Nueve mil Veinte pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.999.000.000 "Otros", Área de Gestión 4.5.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/MBR/kyf
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones